

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2009-043.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ACTA No. 2009-022-ESPE-a-3 del H.C.P.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, *en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército:* **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del 15 de diciembre de dos mil nueve, resolvió:

“Aprobar en primer debate, las reformas al Reglamento de Becas y Ayudas Económicas y al Reglamento de Carrera Académica, con las modificaciones realizadas en el seno de este organismo”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de diciembre de 2009

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS